REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA

LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 12 de octubre de 2017, el Honorable Magistrado Doctor JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2017-00771-00 formulada por JAMILETH ZAMBRANO ACOSTA Y OTRA en contra del JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C., por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
JAMILETH ZAMBRANO ACOSTA
EDNA ROCIO CASTRO BOTERO
HERMES IBAÑEZ HERNANDEZ
MANUEL JOSE LOPEZ CHARLOT
MONICA VIVIANA LOPEZ SUSUNAGA
LUIS ALEJANDRO LOPEZ SUSUNAGA
JULIO OSWALDO PEREZ GARAVITO
CESAR ERNESTO MORALES RODRIGUEZ
TITO ALFONSO OCHOA ROJAS
DOLORES MARGARITA SEPULVEDA DE MORENO

Para que si lo considera pertinente en el término de un día ejerza su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 19 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 19 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 5:00 PM

CARLOS ALBERTO URIBE VILLEGAS
SECRETARIO